



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 23.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR NORBERTO GONZÁLEZ, EN LA OFICINA DE VISAS EN ARRIBO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 16 de enero de 2017

**VISTO:** El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

El artículo 26 de la Resolución N° 627, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que por Memorándum VMAAT/DGAC/N° 1113/16 de fecha 06 de diciembre de 2016, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares, remite el informe del Director de Pasaportes y Servicios Consulares, sobre la situación acontecida en la Oficina de Visas en Arribo y la solicitud de traslado del señor Norberto González a otra área de la Cancillería Nacional.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones al señor **Norberto González**, en la oficina de Visas en Arribo dependiente de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Disponer que el **Norberto González**, se presente ante la Dirección de Recursos Humanos, en fecha 16 de enero del año en curso, para su reasignación de funciones en otra dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_